MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA

Avda. Principal s/n – Raúl Peña

Telef. 0672 - 410081

RESOLUCIÓN Nº 73/2.015 I.M.

POR LA CUÁL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) Y SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA "CONTRUCCION DE PUENTE DE HºAº" A ADA CONSTRUCCIONES DE ISABELINO SILVERO BAEZ.

Dr. Raúl Peña, 21 de julio de 2.015.-

VISTO: el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en el procedimiento de Contratación Directa 02/15 "Construcción de Puente de HºAº"; y, - - - - - - - - - - -

CONSIDERANDO: que el artículo 28 de la Ley 2051/03 en concordancia con el art. 51 de la Ley 3.966 Orgánica Municipal faculta a la máxima autoridad institucional a realizar adjudicaciones en base al informe de recomendación del Comité de Evaluaciones; POR TANTO, en uso de sus atribuciones

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE DR. RAUL PEÑA

R E S U E L V E

Art. 1º.- **Aprobar** el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña en el procedimiento de Contratación Directa 02/15 "Construcción de Puente de HºAº".

Art. 2º.- **Adjudicar la** Contratación Directa 02/15 Construcción de Puente de HºAº a ADA CONSTRUCCIONES de Isabelino Silvero Báez – RUC 1.243.313-6 por ₲ 51.900.000 (Guaraníes Cincuenta y un millones novecientos mil).

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar. -

Paula C. Dettenborn
Secretaria General

Celia Zárate
Intendenta Municipal